



**JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
Yolombo, siete (07) de Octubre de dos mil veinte (2020)**

RADICADO	058903189001-2011-00106-00
REFERENCIA	EJECUTIVO DE MAYOR CUANTÍA
DEMANDANTE	BANCO POPULAR S.A.
DEMANDADO	JESUS ANTONIO ARISTIZABAL BARRERA
SUSTANCIACION No 391	REMITE A PROVIDENCIA

Se remite al memorialista, que itera su petición, a la providencia del 25 de septiembre de la presente anualidad, por medio de la cual se le impartió trámite a su solicitud.

Notifíquese,

El juez

Jose Foción de N. Soto B
JOSE FOCION DE N. SOTO BURITICA

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE YOLOMBO
Se notifica el presente auto por ESTADOS No. <u>39</u>
Fijado hoy en la secretaría del Juzgado a las 8:00 a.m. Yolombo
 PAOLA ALEXANDRA MARTINEZ GARCIA SECRETARIA

JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO
DE YOLOMBO

Se notifica el presente auto por ESTADOS
No. _____ Fijado hoy en la secretaría del
Juzgado a las 8:00 a.m. _____

PAOLA ALEXANDRA MARTINEZ GARCIA
Secretaria